

D. Ignacio del Moral, Director Gerente del Hospital virtual Valdecilla, para subsanar error material detallado en las bases de la convocatoria de referencia 06-2019 con fecha 19 de diciembre de 2019:

Detectado error en las misma, en el apartado 4 "Procedimiento de selección", Fase 1, EXPERIENCIA PROFESIONAL, en el sentido siguiente:

**Donde dice:**

*"- Por haber trabajado ejerciendo funciones específicas de auxiliar administrativo/a, a razón de 0,10 puntos por mes trabajado.  
Máximo 5 puntos.*

*- Por haber trabajado ejerciendo funciones específicas de auxiliar administrativo/a en centros educativos (CNAE grupo P) a razón de 0,20 puntos por mes trabajado.  
Máximo 1 punto.*

*La puntuación global de este apartado no podrá superar 6 puntos."*

**Debe Decir:**

*"- Por haber trabajado ejerciendo funciones específicas de auxiliar administrativo/a, a razón de 0,10 puntos por mes trabajado.*

*- Por haber trabajado ejerciendo funciones específicas de auxiliar administrativo/a en centros educativos (CNAE grupo P) a razón de 0,20 puntos por mes trabajado.*

*La puntuación global de este apartado no podrá superar 6 puntos."*

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

En Santander a 7 de enero de 2020.

**(firmado en el original)**

Ignacio del Moral